

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA CARNÉ JOVEN NAVARRA EN 2026

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Pamplona / Iruña, a las 10:30, del 2 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para la valoración de la documentación presentada para ser propuesta como adjudicataria a Fernández Mora, María Begoña y Rico Santos, Alberto S.I del contrato de servicios para la gestión integral del programa Carné Joven Navarra en 2026.

PRESIDENCIA:

Don Carlos Amatriain Busto, Subdirector de Juventud en el Instituto Navarro de la Juventud.

VOCAL:

Doña Lucía Andía García de Olalla, Jefa de la Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades.

VOCAL:

Don Manuel Goñi Gamarra, Técnico Superior de Juventud.

VOCAL:

Intervención: Doña Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Instituto Navarro de la Juventud.

SECRETARÍA:

Doña Miren Goñi Urrizola, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Con fecha 16 de enero de 2026, la Mesa de Contratación, a la vista de la oferta presentada por Fernández Mora María Begoña y Rico Santos Alberto S.I., en el procedimiento correspondiente al expediente que nos ocupa, acordó solicitar a las referida licitadora para que en el plazo máximo de 7 días naturales hiciese entrega a través de (PLENA) de la documentación necesaria para ser propuesta como adjudicataria del procedimiento de contratación del servicio para la gestión integral del programa carné joven Navarra en 2026.

Habiéndose recibido la referida documentación en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego Regulador de la Contratación, se propone la adjudicación a Fernández Mora, María Begoña y Rico Santos Alberto S.I por 237.599,98 (iva incluido) / 196.363,62 (sin iva) euros.

Ello en consideración a la relación calidad-precio de la oferta presentada y a la puntuación obtenida que se desglosa a continuación:

Criterios cualitativos		Empresas Licitadoras
Criterios cualitativos	Puntos máx. (hasta 50 puntos)	Fernández Mora María Begoña y Rico Santos Alberto S.I
a) Objetivo general y específico	Max 5 ptos	4,50
b) Plan General de gestión operativa y carné joven digital	Max 5 ptos	3
c) Estrategia de gestión y ampliación de la red de ventajas y descuentos	Max 8 ptos	6,75
d) Programación de actividades culturales y de ocio	Máx 16 ptos	12,50
e) Plan de comunicación, marketing y promoción	Máx 10 ptos	9
f) Actuaciones previstas ante indicencias	Máx 4 ptos	2,25
h) Valoración y evaluación	Máx 2 ptos	1,50
- Total criterios cualitativos	50	39,50
-		
- Criterios cuantificables	Puntos máx (hasta 50 puntos)	
a) Propuesta económica	Max 40	39,34
b) <u>Criterios sociales</u>	<u>Max 10</u>	10
Total criterios cuantitativos	50	49,34
<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>		<u>88,84</u>

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de servicios para la gestión integral del programa Carné Joven Navarra en 2026 a Fernández Mora María Begoña y Rico Santos Alberto S.I con CIF 71182869 por el importe de 237.599,98 (iva incluido) / 196.363,62 (sin iva)

euros, habida cuenta de que concurre en su oferta la mejor relación calidad precio

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Carlos Amatriain Busto
PRESIDENTE

Fdo. Lucía Andía García de Olalla
VOCAL

Fdo. Manuel Goñi Gamarra
VOCAL

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía
VOCAL

Fdo. Miren Goñi Urrizola
SECRETARIA